

101  
 de reparar de la Muralla, para evitar las desgracias  
 que pueden acontecer, y la parte de dicho Convento; y así  
 no hace guerra a la Ciudad para que en su inteligen-  
 cia V. S. se acuerde lo que se acordare en este asunto =

Acordó que dho. Sr. D. Lope, en Con-  
 formidad de su Manifiesto practique las Diligen-  
 cias Judiciales y Extrajudiciales que tubiere por  
 convenientes, a conseguir la mayor Seguridad del  
 dho. Sitio =

Entró el Sr. D. Alexo Manresa Novador =  
 el Sr. D. Lope Nuellaneda Novador, Procurador  
 General: Dijo que habiendo pasado a reconocer los  
 Sitios de Muralla que esta Ciudad tiene Conquistados  
 a la Puerta de la Casa de Comedias por donde entraron  
 las Muzas, en donde se han fabricado algunas Casas  
 Solicito que se confirmase de la Licencia que para ello se  
 dió a los dueños que las han edificado, y se le  
 a dado a entender como por parte del Convento y  
 Religiosos de la S. Trinidad, se dió a sero por el  
 tado con el cargo de seis D. de pensión mediante lo  
 qual, se quisiese haver apropiado Realia que a ni  
 comenre perteneciese a esta Ciudad, y asi mismo  
 como algunas personas seculares se han introdu-  
 do en parte de dha. Muralla, todo lo qual pone  
 presente a la S. M. para que V. S. se acuerde lo que se acordare =  
 Acordó que dho. Sr. haga las diligen-  
 cias Judiciales y Extrajudiciales que tubiere por con-  
 venientes a fin de reintegrar a esta S. M. de  
 quanto suavemente le perteneciere con amplia Con-  
 sion, y de lo que resultare trayga V. S. =

Sobre yntroduz. de la  
 Muralla de la casa de  
 Comedias.....

Yo el Rey  
 Yo el Rey  
 Yo el Rey

Antonos  
 Juan Lopez Barro  
 Juan Lopez Barro

